

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0016

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA  
COMPAÑIA ANONIMA FRUTOS BELLOS (FRUBELL) S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía FRUTOS BELLOS (FRUBELL) S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de julio de 1984, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Doctor Luis Cabezas Parrales, mediante Resolución No. IG-CA-84-1502 de Agosto 29 de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 6.892 el 3 de septiembre de 1984.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: David Manuel Andrade Ayauca, soltero; Carlos Alberto Villegas Litardo, soltero; Ivan Alfredo Vásquez Soto, soltero; Roberto Alfredo Lindao Suárez, casado y Luis Uberto Estrada Mera, casado; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y se encuentran domiciliados en Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina FRUTOS BELLOS (FRUBELL) S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la explotación agrícola-pecuaria, tanto en los predios de su propiedad, como en aquellos que tomare en arrendamiento; compra y venta de productos agrícolas y de otros productos afines; participación en sociedades agrícolas y de desarrollo bioacuáticos; así como a la compra y venta de inmuebles rurales y urbanos, adquirir acciones y suscribir participaciones en compañías constituidas o por constituirse que guarden relación con este objeto.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES, dividido en cien acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/250.000,00 quedando por pagarse la cantidad

- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: David Manuel Andrade Ayauca, Carlos Alberto Villegas Litardo, Iván Alfredo Vásquez Soto, Roberto Alfredo Lindao Suárez y Luis Aberto Estrada Mera.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente Ejecutivo, el Gerente General, el Gerente Comercial y el Directorio cuando se organizare. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo y el Gerente General obrando individualmente.

Buayaquil, septiembre 6 de 1984



Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL

PdeC

